y no en otra parte a precio de treinta y dos mrs
el azumbre y no mas que se le da de termino
por todo este presente año

Balthasar garcia

A peticion de Baltasar garcia vezino de esta villa en
que pide licencia para bender diez y seis arrobas de bino
de este tierra de este año en casa del mana pineda
de la calle los bodegones = y la villa abiendo la oido y
botado la por botos secretos salio concedida la dicha
licencia y la villa acordo que el dicho Baltasar garcia
benda las dichas diez y seis arrobas de bino en casa de maria
pineda a la calle los bodegones y no en otra parte
a precio de treinta y dos mrs la azumbre y no mas que se le
da de termino hasta fin de este presente año

Catalina camillo

A peticion de Catalina camillo vezina de esta villa en que pide
licencia para bender treinta arrobas de bino tinto de este y
este año en la taberna de felipe aguado en la calle
los bodegones = y la villa aviendo la oido y botado
la por botos secretos salio concedida la dicha licencia
y la villa acordo que la dicha Catalina camillo benda
las dichas treinta arrobas de bino tinto del ciecoles
de este año en la taberna de felipe aguado a la
calle los bodegones y no en otra parte a precio de treinta y dos
mrs la azumbre y no mas por todo este presente año

Gines sanchez

A peticion de Gines Sanchez moreno vezino de esta villa en que pide licencia
para bender cinquenta arrobas de bino blanco de ciecones de este año
en la casa de Sumosaza = y la villa abiendo la oido y bo
tado la por botos secretos salio concedida la dicha licencia
y acordo que el dicho Gines Sanchez benda las dichas cinquenta
arrobas de bino de ciecones en la casa de sumosaza y no en
otra parte a precio de treinta y dos mrs la azumbre y no mas
que se le da de termino por todo este presente año

Joseph arellano

que se permanto en este ayuntamiento se dio, pues esta villa
en el mes de los dias de septiembre y año en
que dio licencia a don Joseph de arellano
mesa regidor para que pudiese bender
diez arrobas de bino en la taberna
de pedro navarro y que de ello se le concedieron diez
dias de termino y en el dicho tiempo el dicho don